

MEMORIA DE ACTUACIONES DE LA OFICINA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE (OTM) 2018.

ANTECEDENTES

La Oficina Técnica de Medio Ambiente es un **servicio de asistencia medioambiental** que la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe presta a sus ayuntamientos.

Se trata de un servicio mancomunado que cubre o complementa la carencia de personal cualificado en temas medioambientales que pueda responder y asesorar a las dudas que surjan en este campo a los ayuntamientos.

Se puso en marcha en 1999 y desde entonces se ha venido prestando este servicio de asistencia técnica a todos los municipios del Aljarafe, así como elaborando numerosos estudios y proyectos, y ejecutando muchos de ellos, donde se ponen en valor y se da a conocer la riqueza medioambiental de la comarca. Desde el principio, este servicio está compuesto por dos Técnicos Superiores de Medio Ambiente, licenciados en Biología.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Los expedientes se abren a solicitud del Ayuntamiento, firmado por el propio Alcalde, o por su Concejal-Delegado.

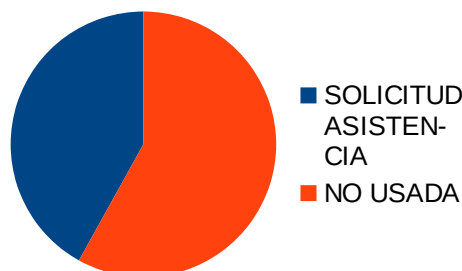
No se atiende a demanda directa o solicitud del vecino. Si este se pone en contacto con nuestra Oficina Técnica de Medio Ambiente de la MDFA, se le informa cuál es el procedimiento a seguir, y siempre a través de su Ayuntamiento, que es quien nos debe solicitar la asistencia técnica.

Tampoco se actúa de oficio.

En los proyectos que se ejecutan, si pueden iniciarse por decisión de nuestra entidad o a solicitud de uno o varios Ayuntamientos miembros de la MDFA.

PORCENTAJE DE AYUNTAMIENTOS QUE HAN SOLICITADO NUESTROS SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE.

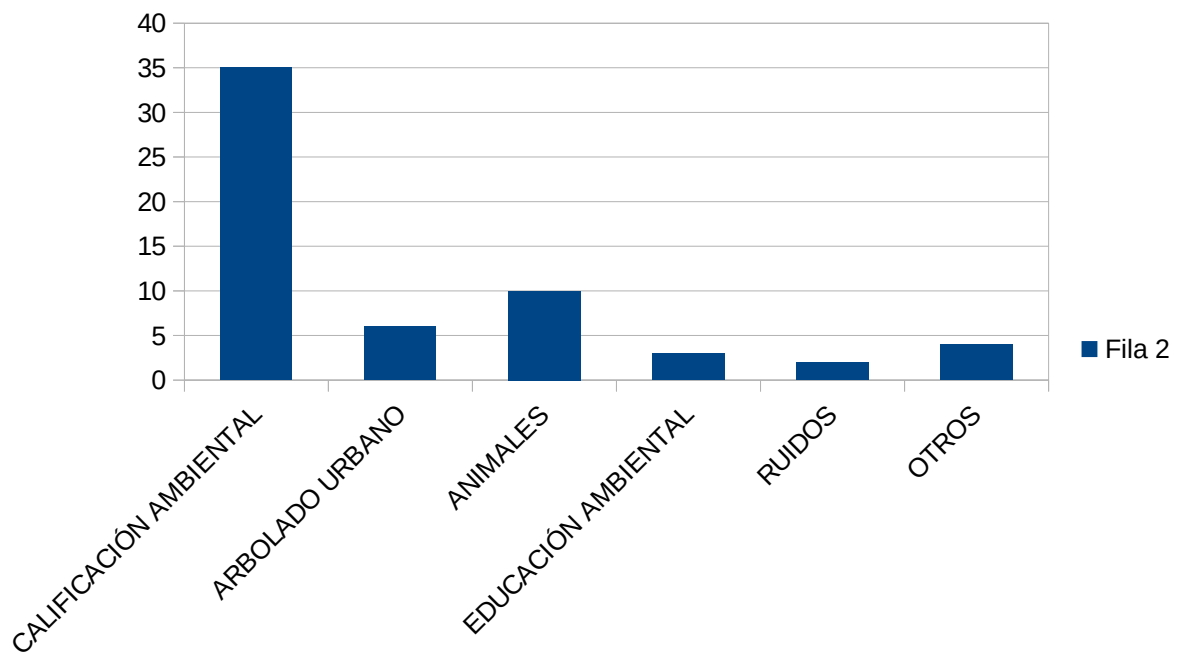
Durante el año 2018, de los 31 municipios que componen la MDFA, un total de 13 han solicitado la asistencia técnica de la Oficina Técnica de Medio Ambiente, que es el **41,93 %**.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES SOLICITADOS

A lo largo del 2018, se ha solicitado asistencia técnica para **60 expedientes**, repartidos de la siguiente forma:

TIPO	N.º DE EXPEDIENTES
CALIFICACIÓN AMBIENTAL	35
ANIMALES	10
ARBOLADO URBANO	6
OTROS	4
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3
RUIDOS	2



La asistencia técnica en **arbolado urbano** es la recomendación de actuación (talas, trasplantes, elección de especies, ...) a los ayuntamientos solicitantes con los árboles que son de competencia municipal en el entramado urbano.

Expedientes de Asistencia Técnica sobre Arbolado Urbano

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Castilleja de la Cuesta	6
TOTAL:	6

La asistencia técnica en **Animales** es la revisión de la documentación que debe aportar un propietario de un perro potencialmente peligroso. Sólo nos lo solicita el Ayuntamiento de Olivares.

Expedientes de Asistencia Técnica sobre Animales

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Benacazón	1
Olivares	9
TOTAL:	10

La colaboración en **educación ambiental** es promover actitudes respetuosa con el medio ambiente en la población aljarafeña, especialmente la más joven y que forma parte de la comunidad educativa. Son proyectos que conlleva una mayor dedicación, con varias intervenciones por municipio solicitante. Además de las tres que se han solicitado este año, se ha ido prestando colaboración con otras solicitadas el año anterior, coincidente con cuando se inicia el curso escolar.

Expedientes de colaboración en Educación Ambiental

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Aznalcázar	1
Pilas	2
TOTAL:	3

La asistencia técnica en **ruidos** es el asesoramiento técnico, realización de inspecciones y/o sonometrías de actividades ruidosas que se ha prestado históricamente. Debido a una avería del sonómetro que disponía la Mancomunidad, nos vimos obligados a suspender temporalmente la prestación del servicio de inspecciones de ruidos, pero se ha sabido que la Diputación Provincial de Sevilla, prestar este servicio de una manera ágil y de calidad. Vistas estas circunstancias, unido a que la realización de las sonometrías requiere cada vez más una mayor especialización técnica, consideramos que es mejor priorizar los recursos de la Mancomunidad a la prestación de otros

servicios que no estén cubiertos por otras administraciones. Se ha enviado a todos los ayuntamientos el protocolo a seguir en la Diputación Provincial para hacer uso de este servicio.

También subsidiariamente puede ofrecer este servicio la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El expediente de solicitud de Gelves es un tema de vibraciones que jamás se ha realizado por nuestro servicio de Medio ambiente y se le ha comunicado los protocolos de la Diputación Provincial de Sevilla y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El expediente solicitado por Olivares tiene que revisemos un informe sobre ruido presentado por una actividad en esta localidad.

Expedientes de Asistencia Técnica en Ruidos

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Gelves	1
Olivares	1
TOTAL:	2

La asistencia técnica en **calificación ambiental** es comprobar la adecuación a la normativa ambiental vigente y determinar las medidas correctoras o precautorias necesarias para prevenir o compensar los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de la implantación de la actividad referida en base al contenido contemplado en el artículo 9 del Decreto 297/1995, con el fin de que el Ayuntamiento pueda usarlo junto a los informes urbanísticos y jurídicos que procedan en la elaboración de la propuesta de resolución de Calificación Ambiental.

Expedientes de Asistencia Técnica de Calificación Ambiental

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Gelves	7
Gines	11
Olivares	1
Palomares del Río	5
Salteras	3
Santiponce	3
Valencina de la Concepción	5
TOTAL:	35

La asistencia técnica en **otros** es la solicitud sobre algún aspecto medioambiental. Tres es sobre tratamientos con fitosanitarios y un depósito de combustible (solicitado por Ayuntamiento de Almensilla).

Expedientes de Asistencia Técnica sobre Otros

AYUNTAMIENTO	N.º EXP. SOLICITADOS
Almensilla	2
Coria del Río	1
Valencina de la Concepción	1
TOTAL:	4

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

Los expedientes suelen estar generalmente activos durante varios años. Así durante este año 2018 se han emitido informes sobre expedientes solicitados en años anteriores, hasta un total de 73 expedientes:

AÑO	N.º EXP. TRAMITADOS
Con anterioridad al 2015	8
2016	16
2017	49
TOTAL:	73

PROYECTOS REALIZADOS

Durante este año se ha llevado a cabo el Proyecto de “ACTUACIÓN DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA VERDE DEL ARROYO RÍOPUDIO”, de la convocatoria PFOEA 2017, colaborando estrechamente con el servicio de Empleo de la MDFA,.

La finalidad de esta actuación fue la limpieza de la cobertura vegetal de las zonas de Uso Público del Arroyo Río Pudio para el disfrute de la ciudadanía de un medio natural cercano y accesible, ofreciendo una mejora en la calidad de vida de sus vecinos y visitantes, protegiendo el propio espacio natural, las instalaciones y a las fincas vecinas a este corredor de posibles incendios forestales. Para ello, se contrató a peones forestales y oficiales forestales de cada municipio de la cuenca, organizados en cuadrillas.

El Corredor Verde del Arroyo Ríopudio abarca los nueve términos municipales por donde discurre el cauce principal de dicho arroyo: Olivares, Salteras, Espartinas, Bormujos, Bollullos de la

Mitación, Mairena del Aljarafe, Almensilla, Palomares del Río y Coria del Río. Todos, a excepción de Mairena del Aljarafe, participaron en el proyecto.

Este proyecto nació a solicitud de los propios pueblos de la cuenca, y ha sido una experiencia innovadora en este terreno. Se ha visitado continuamente la zona. Antes de comenzar las obras se ha contactado con los técnicos responsables para confirmar los lugares de trabajo, se ha inspeccionado los tajos antes, durante y después de la limpieza, y los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios.

Como buen ejemplo de proyecto mancomunado, se están llevando a cabo las gestiones, confección de mesas de trabajo y reuniones con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y otras administraciones implicadas, para conseguir la conservación y mantenimiento del Corredor Verde del arroyo Ríopudio, y que no se deteriore las labores de restauración que recuperaron para el uso público esta zona aljarafeña.

Otros dos proyectos que se han seguido ejecutando durante este 2018, que ha sido la colaboración con el Ayto. de Pilas en los distintos programas de Educación, Sensibilización y Divulgación Medioambiental dirigidos a distintos estamentos de la sociedad de Pilas, principalmente la educativa, y la Redacción de un Plan Rector de Uso público en la Dehesa de la Atalaya en Coria del Río.

SALIDAS REALIZADAS

Se realizan inspecciones y visitas a actividades y lugares a solicitud de los propios ayuntamientos.

Cuando se va a emitir un informe o un comunicado y se necesita comprobar datos, planimetrías, colindantes o posible afección al medio ambiente que puede pasar desapercibido en la documentación en posesión de este servicio, se visita la zona.

Se ha mantenido reunión con Concejales de Medio Ambiente a petición de ellos para tratar asuntos en los que le hemos podido prestar nuestra asistencia, colaboración o cómo se debe de abordar la problemática. Ha sido los casos de Almensilla, Coria del Río y Pilas. También se han llevado a cabo reunión con los alcaldes de Gines y Coria del Río para tratar temas medioambientales.

Para el Plan de Ordenación para el Uso Público y Conservación de la Dehesa de la Atalaya se está manteniendo reuniones con los sectores implicados y se está realizando trabajo de campo para reflejar la realidad en el futuro documento.

Para el Proyecto de “ACTUACIÓN DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA VERDE DEL ARROYO RÍOPUDIO”, de la convocatoria PFOEA 2017, se visita las zonas de actuación con los técnicos responsables de cada municipio. Se inspecciona los tajos antes, durante y después de la limpieza, y se colabora con la empresa concesionaria de las cubas y retiradas de residuos para su ubicación sobre el terreno y posterior retirada. Se comprueba que se ha ejecutado correctamente.

Se forma parte del tribunal para contratación de un Aparejador en el Ayto. de Castilleja del Campo y un técnico de Medio Ambiente en el Ayto. de Almensilla.

También se atiende en persona y vía telefónica a promotores y proyectistas de actividades que nos reenvían los ayuntamientos, para que le resolvamos dudas, respondamos a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y trámites a seguir, desde un punto de vista ambiental.

CONCLUSIÓN

Del total de expedientes solicitados en el año 2018 sobre asistencia técnica medioambiental, el **50 %** corresponde a sólo 3 municipios.

La mayoría de las asistencias técnicas solicitadas se corresponde a asistencia técnica sobre Calificación Ambiental, el **58,33 %** de las solicitudes, aunque sólo la demanda 7 municipios.

Es paradójico que esta asistencia técnica sobre Calificación Ambiental que es la más demandada en la actualidad, debido a las carencias de personal en el servicio, tiempo de dedicación a los mismos y complejidad en la emisión de los informes, no se pueda hacer extensibles a más Ayuntamientos, debido a la saturación de trabajo que origina. El que se produjera un incremento de ayuntamientos que solicitarán esta asistencia, debería ir aparejado de un aumento de personal en el servicio, para evitar las quejas de los/as alcaldes/esas a la Dirección por los retrasos en la emisión de los informes.

A pesar de que este servicio lleva 19 años existiendo, sigue habiendo un gran desconocimiento por parte de los Ayuntamientos de su existencia y qué tipo de asistencia se puede prestar.

Cada vez hay un mayor interés de la población aljarafeña por los temas ambientales, la sensibilización y el disfrute de un medio ambiente sano y se le debería prestar atención a esta demanda. Hemos detectado un enorme desconocimiento de nuestra realidad territorial, ignorando el importante entorno natural que aún queda. A pesar del importante desarrollo urbanístico que se ha producido en los municipios, no existen prácticamente políticas de acercamiento de la población local a sus zonas naturales para el esparcimiento, disfrute y contacto con la naturaleza, ni tampoco campañas de concienciación y sensibilización ambiental a distintos sectores de la sociedad, salvo de manera esporádica y extraordinaria.

Consideramos que se debe apostar por la puesta en funcionamiento de programas y proyectos medioambientales mancomunados que creen comarca, y favorezcan, fomenten y consoliden la integración geográfica, la sostenibilidad y el conocimiento del entorno de la gente que vive en nuestros pueblos y de la que nos visiten.

En Castilleja de la Cuesta